

La información proporcionada en este formulario se utilizará para cumplir los requisitos fiscales aplicables a nivel internacional o en atención a tratados de intercambio de información tributaria con otros países.

Utilice este formulario de auto-certificación como anexo al convenio de apertura de productos o el formulario de actualización de información de clientes PN.

**Información general**

Tipo de identificación:  C.C.  C.E.  T.I.  R.C.  Pas. No. Identificación:

Apellidos y nombres:  Ciudad y país de nacimiento:

Nacionalidad:  Colombiana  Estadounidense  Otra: ¿Cuál?  Fecha de nacimiento (AAAA/MM/DD):

Dirección permanente de residencia:  Departamento:  Ciudad / Municipio:

Código postal:  País (sin abreviatura):

Dirección de correspondencia:  Ciudad / municipio:  País:

**Residencia fiscal del cliente (FATCA - EEUU)**

**Indicios frente a la ley FATCA**

- ¿Poseo una identificación como ciudadano de Estados Unidos (poseedor de tarjeta Green Card)?  Sí  No
- ¿Poseo una dirección de residencia ubicada dentro del territorio de los Estados Unidos o una dirección de correspondencia (buzón postal) en los Estados Unidos?  Sí  No
- ¿Poseo números telefónicos ubicados dentro del territorio de los Estados Unidos?  Sí  No
- ¿Presento instrucciones permanentes de envío o recepción de fondos a una cuenta mantenida en los Estados Unidos?  Sí  No
- ¿Poseo un poder de abogado o firma autorizada concedida a una persona con dirección en Estados Unidos?  Sí  No
- ¿Poseo una dirección de correspondencia que pertenece a un tercero diferente al titular ("in-care-of") que reside en los EEUU o cuyo tercero es un Banco ("hold mail") en los EEUU y que sea la única dirección identificada para el cliente?  Sí  No
- Recibo cualquier ingreso bruto procedente de la venta u otra disposición de cualquier propiedad que puede producir intereses o dividendos cuya fuente se encuentre dentro de los Estados Unidos.  Sí  No
- Recibo cualquier pago de intereses, dividendos, rentas, salarios, honorarios, primas, anualidades, compensaciones, remuneraciones, emolumentos y otras ganancias fijas u ocasionales e ingresos, si dicho pago proviene de fuentes dentro de los Estados Unidos.  Sí  No
- He permanecido más de 183 días en el último año, o 183 días durante los últimos 3 años, dentro de territorio de los Estados Unidos. De acuerdo a sus respuestas: ¿Es usted una persona para fines fiscales en el territorio de los EEUU?  Sí  No

Si respondió SÍ, indique su número de identificación tributaria (Tax Identification Number-TIN) de los Estados Unidos de América (EE.UU):

**Residencia fiscal otros países (CRS)**

1. Indique el país o países en los que es residente fiscal:

a.  b.  c.  d.

2. Indique su número de identificación tributaria en cada país en el mismo orden del punto 1:

a.  b.  c.  d.

**Certificación y compromiso**

Bajo la gravedad de juramento manifiesto que la información proporcionada en este formulario es veraz, correcta y completa.

Me comprometo a informar de inmediato al Banco de Bogotá S.A. - Sucursal Panamá sobre cualquier cambio en las circunstancias que motive que la información contenida en este formulario sea modificada y a proporcionar al Banco de Bogotá S.A. - Sucursal Panamá un formulario actualizado de Autocertificación de Residencia Fiscal en un plazo no mayor de 30 días a partir de la fecha de cambio en las circunstancias. Para efectos de solicitud o cumplimiento de regulación de autoridad extranjera, autorizo plenamente al Banco de Bogotá S.A. - Sucursal Panamá para que recolecte y entregue la información, tanto financiera como demográfica solicitada, directa o indirectamente, lo mismo que para efectuar las retenciones que igualmente ordenen, y asumo las consecuencias y responsabilidades por lo que tenga hacer el Banco de Bogotá S.A. - Sucursal Panamá como consecuencia de los requerimientos u órdenes de tales autoridades, todo esto bajo el entendido que me sean aplicables las disposiciones sobre el FATCA (Foreign Account Tax Compliance Act) y CRS (Common Reporting Standard). En cumplimiento de los Acuerdos 10-2015 de la SBP y 6-2015 SMV hago constar que los flujos de ingresos y salidas de recursos que se efectúen desde y hacia los productos que mantengo en Banco de Bogotá S.A. - Sucursal Panamá y sus subsidiarias y/o Licencias (según aplique), cumplen y cumplirán con las obligaciones tributarias en mi país (es) de residencia fiscal.

En cumplimiento del artículo 16 de la Ley 254 de 2021, el cuentahabiente que proporcione a la entidad financiera una autocertificación que contenga información falsa, será sancionado con una multa desde cinco mil balboas (B/. 5000) hasta cincuenta mil balboas (B/. 50,000).

Firma  Nombre  Fecha (AAAA/MM/DD)